

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador.  
1 de febrero de 2017

ORDEN No.:  
OC/GOES003/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE SOLUCIÓN, ROLLOS DE PELÍCULA, REVELADOR, FIJADOR Y TINTAS PARA MÁQUINAS IMPRESORAS  
OFFSET PARA LA D. P. I."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SERVICIOS ARTES GRÁFICAS, S. A.

0614-190962-001-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	11	LITROS	Solución para la fuente Alcodamp marca VEGRA.	\$ 8.14	\$ 89.54
2	31210000	54107	2	ROLLOS	Película HNM, 16"x250" marca AGFA.	\$ 390.00	\$ 780.00
3	31210000	54107	4	BIDÓN DE 10 LITROS	Revelador concentrado de película para acceso rápido G101C marca AGFA (presentación de 10 litros) (mezcla al 2 de agua x 1 de revelador).	\$ 56.50	\$ 226.00
4	31210000	54107	8	BIDÓN DE 5 LITROS	Fijador concentrado de película G333C marca AGFA (presentación bidón de 5 litros) (mezcla al 4 de agua x 1 de fijador).	\$ 22.60	\$ 180.80
5	31210000	54107	8	LATA	Tinta Offset Proceso color Cyan marca SAPHIRA de Heidelberg (Lata de 2.5 kg).	\$ 22.33	\$ 178.64
6	31210000	54107	8	LATA	Tinta Offset Proceso color Amarillo marca SAPHIRA de Heidelberg (Lata de 2.5 kg).	\$ 22.33	\$ 178.64
7	31210000	54107	8	LATA	Tinta Offset Proceso color Magenta marca SAPHIRA de Heidelberg (Lata de 2.5 kg).	\$ 22.33	\$ 178.64
8	31210000	54107	20	LATA	Tinta Offset Proceso color Negro marca SAPHIRA de Heidelberg (Lata de 2.5 kg).	\$ 20.63	\$ 412.60
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 2,224.86</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Materiales necesarios para la impresión de 12 títulos en 18,000 ejemplares para una primera producción editorial en el año 2017, en la Dirección de Publicaciones e Impresos.

FINANCIAMIENTO: GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los suministros que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabricación o se encuentren en mal estado.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 5 días hábiles después de recibir la Orden de Compra debidamente legalizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la Dirección de Publicaciones e Impresos ubicadas en 17 Av. Sur No. 430, San Salvador, frente a Iglesia Perpetuo Socorro.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de Secretaria de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Narciso Pérez Majico, Administrador de la Dirección de Publicaciones e Impresos.

7/1/17

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

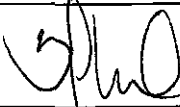

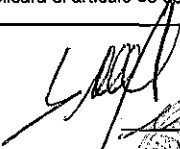
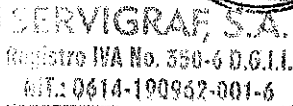

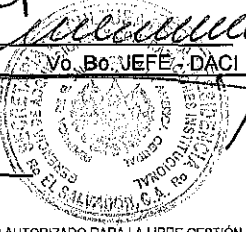
**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2271-1806 con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

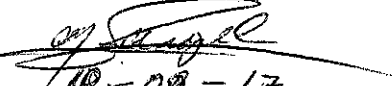
3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

		
TITULAR		Vo. Bo. JEFE - DACI
		
	SUMINISTRANTE	

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

**SERVIGRAF, S.A.**  
 Registro IVA No. 350-6 D.G.I.I.  
 NIT: 0614-190962-001-6

  
 10-02-17